

		Acta: 11ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 07/04/2011

A las 10 horas del día 07 de abril de 2011, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, previamente convocada, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Modificación de la normativa sobre Trabajos Fin de Master y Grados.
3. Revisión de la carga docente y actividades formativas de diversas asignaturas de los diferentes grados de la Facultad.
4. Ruegos y preguntas.

-----

#### Asistentes:

- Presidente: Javier Ortega Rossel
- Secretario: J. Carlos Díaz Casero
- Vocales:
- José Antonio Bartolomé Encinas
- Alicia Lorenzo Cruz
- José Manuel Hernández Mogollón
- José Luis Coca Pérez
- Prado Sanguino Ordiales
- Marta Hernández-Cano Alegre
- Invitado de la Junta de PDI a la Comisión D. Vicente Pérez Gutiérrez

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.  
Se abre la sesión y se procede a la lectura del acta anterior. Una vez leída por el secretario, se aprueba por unanimidad el Acta nº10.
2. Modificación de la normativa sobre Trabajos Fin de Master y Grados.  
Una vez transcurrido un año desde la aprobación de la Normativa sobre Trabajos Fin de Grado y Masters y tras la experiencia acumulada, se presentan algunas modificaciones sobre dicha normativa para hacerla más ágil y adecuarla a los problemas planteados. Se revisan todos los artículos y se efectúan las modificaciones oportunas. Finalmente se aprueba la normativa como figura en el Anexo adjunto.
3. Revisión de la carga docente y actividades formativas de diversas asignaturas de los diferentes grados de la Facultad.  
En función de la estimación de la carga docente de las asignaturas de 3º y 4º curso que se plantearán a partir del curso que viene, el Responsable de Garantía de Calidad del Centro presenta la estimación de esta carga en cuanto a las tutorías programadas se refiere, haciendo notar que el diseño que se hizo de estas asignaturas en los planes de estudio supondrá una carga desmedida de tutorías ECTS, que podrán afectar no sólo al profesor que las imparta sino a otros profesores del mismo Departamento que tendrán que cubrirlas por imposibilidad del profesor de la asignatura. Ante esta situación, la Comisión de Calidad del Centro decide que sean las Comisiones de Calidad de las diferentes Titulaciones las que afronten este problema, para lo cual se les trasladarán estas estimaciones para que tomen las medidas o acciones que crean oportunas.

		Acta: 11ª reunión
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO	Fecha: 07/04/2011

4. Ruegos y preguntas.

D. José Luis Coca plantea que sería conveniente que las diferentes Comisiones de Calidad tuvieran un cronograma de las acciones y tareas que deben llevar a cabo trimestralmente.

D. Vicente Pérez ruega que antes de asignar cualquier actividad a las personas correspondientes, se comente con ellas el asunto.

D. José Manuel Hernández propone que la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente establezca un procedimiento para la entrega, archivo y utilización posterior de los programas de las asignaturas que los profesores deben entregar en el Centro.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13 horas, se levanta la sesión en Cáceres, a 07 de abril de 2011.

VºBº PRESIDENTE COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD

D. Javier Ortega Rossel



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Juan Carlos Díaz Casero